



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo el 149º aniversario de la ciudad de Carhué, cabecera del Partido de Adolfo Alsina, a celebrarse el 21 de Enero del 2026.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Fundada el 21 de enero de 1877, Carhué es la ciudad cabecera del partido de Adolfo Alsina, ubicada en el suroeste de la provincia de Buenos Aires. Al igual que otras ciudades emblemáticas del país, esta localidad, tiene sus orígenes en una zona marcada por una profunda disputa territorial. Desde la formación de la Intendencia del Río de la Plata en 1617, la expansión de los colonos y criollos compitió con las naciones locales por el control de la tierra. La zona fue un epicentro político y religioso de las pampas, donde tuvo sus tolderías el influyente cacique Calfucurá. El enclave era tan vital que, antes de morir, Calfucurá intimó a su sucesor, Namuncurá, con sus últimas palabras: "No entregar Carhué al huinca". La resistencia aborigen se fortaleció con la fusión de pueblos tras la decadencia querandí, incluyendo grupos provenientes de la zona andina.

Durante la Presidencia de Nicolás Avellaneda, el plan del ministro Adolfo Alsina buscaba ocupar cinco puntos vitales para el sistema económico indígena, siendo Carhué uno de ellos. Pese a la oposición de figuras como Julio A. Roca, quien creía que el avance de la frontera llevaría a la guerra, el plan se implementó. Carhué, dada su ubicación estratégica, fue el lugar de mayor avanzada en la frontera de 1876. El 23 de abril de 1876 fue ocupado por el teniente coronel Nicolás Levalle, quien más tarde, el 21 de enero de 1877, fundó el «Pueblo de Adolfo Alsina». Como testigos de la fundación, se conservan el Eucalipto Fundacional, declarado "Referencia Histórica" y los Caldenes de Carihué centenarios, símbolo de coraje, declarados de "Interés Histórico Municipal".

Declarada ciudad en 1949, la localidad recuperó su nombre ancestral, "Carhué", y se convirtió en una región clave para la actividad agrícola. No obstante, este esplendor se vio truncado por el acontecimiento histórico más significativo de la ciudad: la "Inundación de



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Epecuén" ocurrida el 10 de noviembre de 1985. Durante una fuerte crecida de la laguna, los excedentes hídricos superaron las defensas, inundando y obligando a evacuar Villa Epecuén. La tragedia generó una crisis con graves consecuencias políticas y económicas. Se señaló al entonces gobernador Alejandro Armendáriz por la supuesta orden de retirar sistemas de defensa en el complejo lagunar. La situación se agravó por la hiperinflación que devaluó las indemnizaciones pagadas en australes y por las imputaciones de desvío de fondos públicos y ayuda alimentaria. Este evento marcó un "antes" y un "después". Villa Epecuén quedó convertido en un pueblo fantasma, con la totalidad del tejido urbano reducido a ruinas. La fortaleza del pueblo se puso a prueba otra vez con las emergencias hídricas de 1992, 1993 y 2001 debido a la crecida que provocaron evacuaciones y la pérdida de propiedades en la zona.

A pesar de la catástrofe, Carhué, que actualmente cuenta con alrededor de 12.000 habitantes (siendo el punto más poblado del distrito), ha demostrado resiliencia y se ha reinventado. Hoy ostenta el título de Capital Provincial del Turismo Termal y recibe visitantes todo el año. La ciudad es un punto emblemático de la región, ofreciendo una variedad de opciones hoteleras, en su gran mayoría con piletas termales que contienen el agua del Lago Epecuén. La fortaleza y resiliencia de sus habitantes fueron claves para superar el desafío de las inundaciones. Gracias a este espíritu, la ciudad experimentó una profunda transformación, impulsando nuevas actividades que no solo aseguraron su permanencia, sino que también le han permitido prosperar.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

BLANCA ELIDA ALESSI
Diputada
H.O. Diputados Pcia. de Bs. As.